

**Título del Proyecto:** Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación (MINERD)

**Número del Proyecto:** 144313

**Asociado en la Implementación:** Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

**Fecha de Inicio:** 5 de julio 2022

**Fecha de finalización:** 4 de julio 2024

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 14-06-2022

### Breve Descripción

El presente proyecto tiene el objetivo de acompañar al MINERD en dos dimensiones estratégicas para su fortalecimiento institucional, a saber: 1. procesos ministeriales de gestión optimizados y 2. ampliado el proceso de entrega de dispositivos electrónicos a los usuarios del sistema educativo público aprovechando las oportunidades de digitalización, generando una cohesión social en la comunidad educativa y asegurando la sostenibilidad de los mismos.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF/CPD, RPD o GPD): Para 2022, la República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

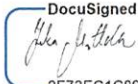


Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:

Output 1 (GEN 1): Fortalecidas las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores, gestión documental.

Output 2 (GEN 1): Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa.

<b>Total de recursos requeridos USD:</b>	15,683,260.92	
<b>Total de recursos asignados:</b>	<b>TRAC PNUD:</b>	30,000.00
	<b>Donante:</b>	
	<b>Gobierno:</b>	15,587,260.92
	<b>En especie:</b>	66,000.00
<b>No financiado:</b>		

Acordado por (firmas):

<b>PNUD</b>	<b>MINERD</b>
<p>Inka Mattila, Representante Residente</p> <p>DocuSigned by:  2F73EC1C896B47E...</p>	<p>Roberto Fulcar Encarnación, Ministro</p> <p></p> <p></p>
Fecha: 06-Jul-2022	Fecha:

---

## GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

**BM** – Banco Mundial

**BID** – Banco Interamericano de Desarrollo

**CIPAF** – Centro de Investigación para la Acción Femenina

**INFOTEP** – Instituto de Formación Técnico-Profesional

**MICM** – Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes

**MINERD** – Ministerio de Educación de la República Dominicana

**MIPYMES** – Micro, pequeña y mediana empresa

**OCDE** – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**ODS** – Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ONE** - Oficina Nacional de Estadística

**PISA** – Programme for International Student Assessment

**PNUD** – Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo

**STEM** – Science, Technology, Engineering and Math

**TIC** – Tecnologías de la Información y Comunicación

**UNESCO** – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UNICEF** – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



## I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

### Antecedentes

La República Dominicana, como país de renta media alta, ha ido exhibiendo logros en materia de crecimiento económico, de acceso a servicios básicos, a esquemas de protección social y a oportunidades de desarrollo en diversos sectores. Es importante resaltar que, hasta finales de 2019, se exhibieron reducciones en los niveles de pobreza monetaria, pasando de un 34.8% en 2014 a un 22.8 en 2018, según datos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPYD. Asimismo, el país generó capacidades para expandir la clase media, sin olvidar porcentajes importantes todavía en condiciones de vulnerabilidad o con altas probabilidades de retornar a la pobreza por algún shock externo.<sup>1</sup>

En lo que respecta a los indicadores educativos, el país cerró la agenda del milenio con un desempeño mejorado en lo que respecta a la ampliación de la tasa neta de cobertura del nivel básico al igual que la del nivel secundario, del porcentaje de jóvenes de 15-19 años con educación primera completa, entre otros. No obstante, con la entrada de la agenda 2030, es imperativo que el sector educativo dominicano doblegue sus esfuerzos para transitar hacia resultados contundentes relacionados con la calidad educativa (abordando temáticas como la deserción y la sobreedad), la eliminación de las barreras que existen para acceder a la educación (fomentando la inclusión en especial de personas con alguna discapacidad) y una gestión eficiente y sostenible de la enseñanza que permita un retorno económico y social de la educación, ajustada las exigencias de los tiempos (fomento de la digitalización educativa, empleabilidad, pensamiento crítico, entre otras).

Se resalta, por ejemplo, el desafío planteado en los indicadores de la prueba PISA (Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes) del año 2018, que exponen resultados que distan significativamente de los estándares y metas propuestas, implicando la persistencia y herencia de desafíos prepandemia. Tal como muestran los cuadros debajo, las calificaciones de los estudiantes dominicanos fueron **325.1** en Matemáticas, **341.63** en Comprensión Lectora y **335.6** en Ciencias. Si se realiza una comparación con la edición anterior, en 2015, se destaca un descenso en Matemáticas y Comprensión lectura y un tímido ascenso en Ciencias. Las calificaciones contrastadas por sexo también vislumbran diferencias significativas en favor de las estudiantes; con relación a la comprensión lectora un **357.11** por encima de un **326.04** del sexo masculino; con relación a las matemáticas un **326.67** por encima de un 323.52 del sexo masculino; y con relación a las ciencias un **340.39** por encima de un **330.84** del sexo masculino. Sin embargo, las calificaciones del 2018 son ligeramente inferiores a las del 2015.

PISA: CALIFICACIONES PROMEDIO SEGÚN CICLO Y DOMINIO						
Ciclo	Matemáticas (Media)	Matemáticas (Desviación estándar)	Comprensión Lectora (Media)	Comprensión Lectora (Desviación estándar)	Ciencias (Media)	Ciencias (Desviación estándar)
2015	327.70	2.69	357.74	3.05	331.64	2.58
2018	325.10	2.62	341.63	2.86	335.63	2.50
Dif.	-2.6		-16.11*		3.99	

PISA: CALIFICACIONES PROMEDIO SEGÚN GÉNERO, DOMINIOS Y CICLOS						
Categoría	Pisa 2015					
	Comprensión Lectora	D. E.	Matemáticas	D. E.	Ciencias	D. E.
Masculino	342.17	3.51	325.59	3.21	332.48	3.19
Femenino	372.78	3.13	329.75	2.82	330.83	2.60
Categoría	Pisa 2018					
	Comprensión Lectora	D. E.	Matemáticas	D. E.	Ciencias	D. E.
Masculino	326.04	3.14	323.52	3.00	330.84	2.78
Femenino	357.11	2.92	326.67	2.91	340.39	2.75

\* Significativo al 95% de confianza

Fuente: Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes 2018: Informe Nacional (2019)

<sup>1</sup> De hecho, en el informe regional de desarrollo humano de 2016 sobre progreso multidimensional ya se alertaba sobre la cantidad de personas en ALC que, aunque habían salido de la pobreza, se encontraban en riesgos importantes de recaer (vulnerabilidad económica) y la importancia de construir resiliencia. En el caso de RD, se estimaba que entre 475 y 618 miles de personas podrían recaer a niveles de pobreza por ingresos.


## *Pandemia de la Covid 19*

Con la llegada de la COVID 19, considerado uno de los más arduos desafíos internacionales del siglo XXI, el gobierno dominicano se vio obligado a tomar medidas para frenar la crisis sanitaria. En la República Dominicana, las decisiones acarrearón restricciones que no solamente obligaron a poner en riesgo los logros obtenidos en materia de desarrollo humano y reducción de la pobreza, bajando la tasa en ocho puntos (21% en 2019), sino que se generaron nuevos desafíos; como la pérdida de ingresos de divisas por reducción de actividades clave como el turismo, la paralización de buena parte de las actividades económicas con efectos directos e indirectos en el empleo e ingresos de los hogares, y desafíos fiscales importantes (PNUD, 2020). Si bien el país se encuentra encaminado en la senda de la recuperación económica, mostrando resultados alentadores en lo que respecta el crecimiento económico y la recuperación de empleos en 2021 y 2022, se hace imperativo que el resto de los sectores realicen los esfuerzos necesarios para avanzar también en el logro de sus metas establecidas.

El PNUD y el Banco Mundial, con el fin de continuar monitoreando la manera en que la pandemia Covid-19 afectó el bienestar de los hogares de la región, se unieron en la implementación de una segunda fase de Encuestas Telefónicas de Alta Frecuencia (HFPS) en América Latina y el Caribe. La encuesta, recopilada entre mayo y julio de 2021, toma el pulso socioeconómico de los hogares y mide el bienestar de la región un año y medio después de la pandemia. En virtud del informe *Una recuperación desigual: Tomando el pulso de América Latina y el Caribe después de la pandemia*, se destaca lo siguiente:

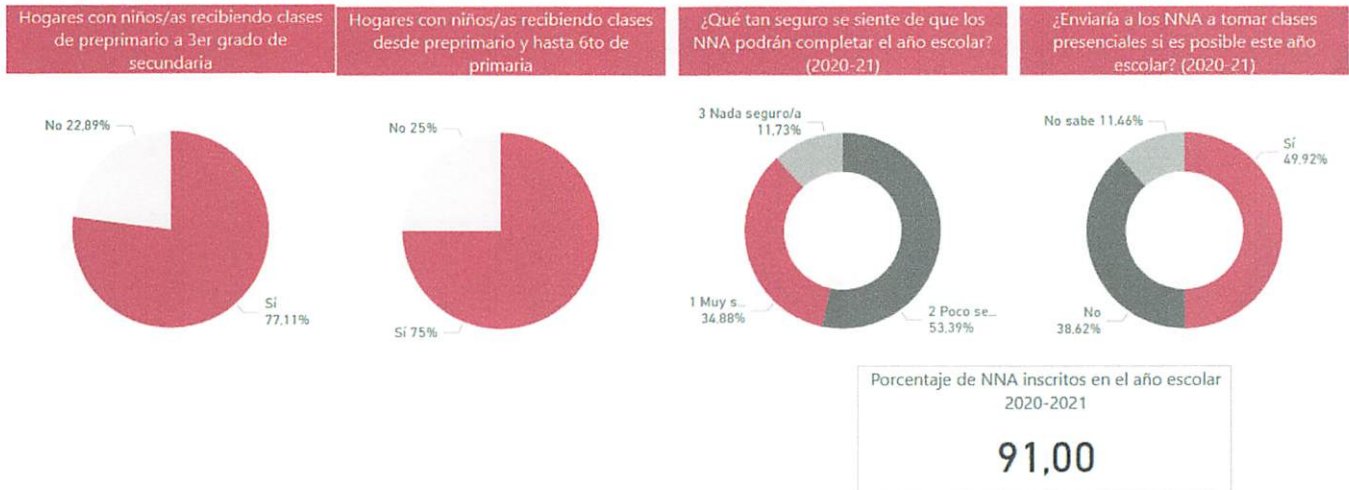
- Los indicadores de mercado laboral muestran un incremento y mejoría, pero el nivel de calidad del empleo y contratación disminuye.
- A pesar de las ayudas gubernamentales, cerca de la mitad de los hogares todavía no han recuperado su nivel de ingresos prepandémico.
- La inseguridad alimentaria se duplicó, especialmente para niños, niñas y adolescentes.
- Las mujeres enfrentan mayores cargas que los hombres a la hora de acceder o conservar sus empleos.
- El acceso a los servicios generales de salud ha vuelto a sus niveles prepandemia, pero en la parcela social resalta mucha duda al respecto de la vacunación, especialmente en las zonas rurales y poblaciones con bajos niveles de educación.

Si bien todos los sectores se han visto afectados por el contexto pandémico, para el sector de la educación ha representado un desafío triple, pues significó el cierre prolongado de las escuelas, el encierro por las medidas de confinamiento y la pérdida de seguridad económica en sus hogares. La importancia de las escuelas y centros educativos es nuclear para el desarrollo de los estudiantes, pues no solamente es un espacio para la socialización, aprendizaje y diversión de los niños, niñas y jóvenes sino también un espacio de protección; un espacio donde los estudiantes pueden sentir resguardada su seguridad física y mental (UNICEF, 2020, p. 18). Este triple desafío puede convertirse en un golpe que trascienda lo inmediato para afectar al futuro desarrollo de niños, niñas y adolescentes, ya sea por los índices de deserción y rezago escolar, la inseguridad alimentaria, el maltrato, afecciones de salud física y psicológica y, con consecuencias devastadoras para toda una generación, la pérdida de aprendizaje por parte de muchos estudiantes. Ante una situación tan retadora y dificultosa, y tal como expone el informe *COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe*, el número total de estudiantes dominicanos afectados es **2,450,277**; de los cuales 299,149 son estudiantes de preprimaria, **1,226,414** son estudiantes de primaria y **924,714** son estudiantes de secundaria.

DS  


*Efectos diferenciados de la pandemia: TICs, género y discapacidad*

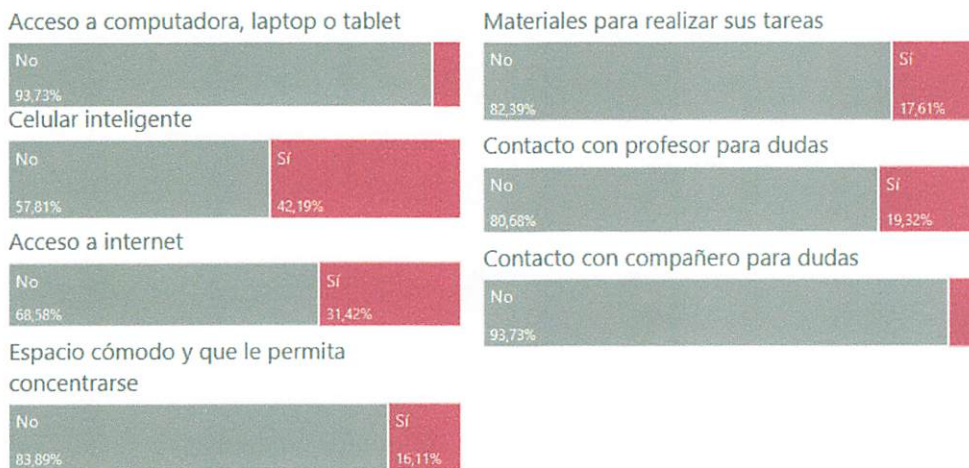
En la región de América Latina y el Caribe, si bien el esfuerzo de los países ha sido enorme y se han logrado poner en marcha múltiples estrategias para continuar con el aprendizaje no presencial, y para garantizar el bienestar físico y emocional de los niños y adolescentes, las estrategias educativas no han llegado a todos por igual; desde una educación virtual con acceso a materiales educativos alineados al currículo y con comunicación permanente entre los estudiantes y docentes, hasta el acceso a un programa de radio o televisión sin interacción con un docente, pasando por la entrega de guías por WhatsApp por la pantalla del celular de su padre o madre. Más aún, un número importante de niños y adolescentes, no han recibido ningún tipo de educación a distancia (UNICEF, 2020, p. 16).



Fuente: Resultados: Encuestas SEIA-RED ACTUA (mayo – diciembre 2020)

Otra de las limitaciones que se evidenciaron durante la pandemia fue la brecha digital. Según los resultados de las Encuestas SEIA-RED ACTUA, las condiciones para tomar claves virtuales en los hogares del país, era precaria.

**Condiciones** en el hogar para tomar clases virtuales



Fuente: Resultados: Encuestas SEIA-RED ACTUA (mayo – diciembre 2020)

Handwritten signature and official stamp (DS).

Es importante mencionar que la utilización de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) ha experimentado aumentos importantes en los últimos años gracias a las múltiples iniciativas implementadas en el país. Tal como destacan los estudios de ENHOGAR 2018 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2019), en población mayores de 5 años el uso del internet se estima en un 74.8%, el uso de computadoras en un 39.8% y el uso de celulares en un 89.8%. El ámbito educativo se ha beneficiado de este auge en el uso de las TIC, en el 2015 un 56.9% de la población reportó utilización del internet para educación de aprendizaje. En la misma fecha los estudiantes de primaria, secundaria y del nivel universitario reportaron utilización del internet en un 30%, 58% y 82.6% respectivamente. Es importante tomar en cuenta cuando hablamos de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) que su acceso y utilización ha tenido una evolución diferenciada entre hombres y mujeres, originando lo que se conoce como “brecha digital de género”; es decir, la existencia de oportunidades diferenciadas que desfavorecen a las mujeres respecto a los hombres. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo, en Latinoamérica y Caribe el 60% de las personas graduadas en carreras universitarias son mujeres, pero sólo el 30% de las graduadas en carreras STEM son mujeres. Además, las mujeres empleadas en el sector TIC reciben un salario un 40% inferior al de los hombres empleados en esta misma área. En un mundo cada vez más digitalizado, esto representa una grave desventaja para las mujeres, que tiene afectaciones en su acceso al mercado laboral y en su resiliencia ante situaciones de crisis.

Es necesaria la alfabetización digital de las mujeres desde su niñez y adolescencia para que en su época adulta no se enfrenten a la vida y al mercado laboral en inferioridad de oportunidades. En palabras del BID se debe “promover el desarrollo de habilidades digitales, particularmente entre las mujeres. El desarrollo de habilidades digitales es clave para obtener los beneficios que brindan las TIC. La brecha de género en esta dimensión puede perpetuar desigualdades ya existentes en importantes aspectos como la educación y el trabajo. Por ello es vital promover políticas de alfabetización digital que ayuden a las mujeres a contar con las competencias necesarias para realizar un uso más amplio de estas tecnologías. En este sentido, se sugiere que, desde temprana edad, cualquier individuo debe contar con las siguientes competencias digitales básicas: habilidad para crear y manejar una identidad virtual; habilidad para entender y defender sus derechos personales en la red; capacidad para encontrar, evaluar, utilizar, compartir y crear contenido digital, y capacidad para detectar amenazas digitales”.

En lo que respecta temas relacionados con la discapacidad y educación, de acuerdo con el “Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en base a los datos del SIUBEN 2018”, de las 140,980 personas registradas en el SIUBEN tienen al menos una discapacidad, de las cuales, el 35.7% con 15 años o más no sabían leer ni escribir frente a un 9.8% de personas sin discapacidad. Asimismo, se registró que el 92.4% de las personas con discapacidad, entre las edades de 5 a 21 años, no asiste a la escuela frente a un 16.4% de niños, niñas y jóvenes sin discapacidad. Estos datos ponen en evidencia que, pese a los avances en la promoción de la educación inclusiva en el país, persisten barreras que impiden el acceso de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a servicios educativos ajustados a sus necesidades, particularmente en la educación secundaria, destacándose en ese contexto las limitaciones en la infraestructura, las competencias del personal docente involucrado, y el estigma social asociado a la discapacidad. (Estudio “Discapacidad en niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana: Situación y respuesta”).

### *Respuesta a la COVID 19*

Desde la declaración del estado de emergencia hasta su levantamiento, del 19 de marzo de 2020 hasta el 11 de octubre de 2021, la respuesta (MINERD) se ha enfocado en una estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación mediante el *Plan Nacional de Educación 2020-2021*, representando un gran esfuerzo desde la dimensión educativa e institucional para superar los retos contextuales, y erigiéndose como uno de los esfuerzos principales del gobierno dominicano ante los



DS  


efectos de la pandemia. Asimismo, el año escolar 2020-2021 se impartió en modalidad de educación a distancia haciendo un uso intensivo de canales de televisión, radio, tabletas y otros dispositivos electrónicos a efectos de facilitar la continuidad educativa y minimizar las interferencias en los procesos educacionales; un gran logro del Ministerio de Educación que amortiguó muchas de las dificultades en materia de educación. El PNUD acompañó al Ministerio en estos procesos, a partir de una estrecha relación interinstitucional, en el marco de la pandemia, brindando asistencia técnica y operativa, coordinando con distintas instituciones y actores relacionados con el sector.

#### *Continuación de la alianza PNUD- MINERD*

Llegado el año 2022, y habiendo pasado de un estado de emergencia a uno de recuperación, el PNUD y el Ministerio de Educación de la República Dominicana acuerdan concluir con la primera fase de la iniciativa conjunta y dar paso a un nuevo acuerdo de cooperación que permita consolidar logros iniciales y el fortalecimiento institucional del MINERD, en el marco de los retos heredados de la COVID-19 en el país, ampliando acciones, socios e iniciativas que aseguren primordialmente el bienestar de los y las estudiantes, y alineado al *Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINERD 2021-2024*, específicamente en relación a: “Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de los procesos y de Gestión”, y el “Objetivo 6: Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta”, por ello en esta nueva fase se plantea consolidar acciones de la fase anterior teniendo en cuenta recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas tal y como se establece en la *Evaluación de la contribución del PNUD a la implementación de la estrategia de educación. Distancia y digitalización de la educación del Ministerio de Educación de la República Dominicana* (Font, 2022).

Esta nueva iniciativa busca abordar las siguientes dimensiones estratégicas: 1) avanzar en el proceso de mejora institucional que requiere el MINERD, incorporando en la gestión del Centro de Gobierno del Ministerio varios de los pilares fundamentales que menciona el PEI del MINERD, inclusión y equidad, innovación, ciudadanía, calidad, participación e Interacción con Actores, los que coinciden plenamente con los conceptos de base que alientan el trabajo del PNUD en materia de desarrollo sostenible, y a los cuales añadiríamos la búsqueda de la productividad. Este elemento se presenta como una prioridad categórica para la estructura y sistema educativo, su conducción estratégica y la coherencia entre el monitoreo de prioridades, agendas de alta dirección, comunicaciones e interacción con actores; 2) concluir el proceso de configuración y entrega de dispositivos electrónicos a los usuarios educativos generando una cohesión social en la comunidad educativa y mejorar la capacidad de gestión institucional para el mantenimiento y soporte de equipos.

En este punto, es necesario destacar que para garantizar que nadie se quede atrás en la transición hacia una sociedad y economía digitales, los esfuerzos de transformación digital deben adoptar un enfoque para su aplicación, centrándose en algo más que la tecnología (especialmente en las competencias, el acceso, las normas sociales, las barreras y los riesgos lingüísticos y estructurales, y los contenidos pertinentes a nivel local). La digitalización, cuando no va de la mano con un enfoque que toma en consideración a las personas y el planeta, puede llegar hacer un elemento de exclusión, ampliando aún más las brechas del desarrollo. De tal forma, que la digitalización se lleva a cabo con un enfoque estratégico /habilitador llamado “Inclusive whole-of-society digital transformation” que busca ese desarrollo sin dejar a nadie atrás.



DS  
The

## II. ESTRATEGIA

La estrategia se diseña con miras a relevar y concluir las iniciativas implementadas durante el contexto pandémico<sup>2</sup>, considerando las recomendaciones y lecciones aprendidas, para seguir el exigente proceso de intervención que provocará cambios disruptivos en una parcela de la realidad que mantiene un mismo ritmo desde años atrás.

En virtud del informe *Evaluación de la contribución del PNUD a la implementación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (2020-2021)*, se destaca un conjunto de recomendaciones orientadas a consolidar el avance logrado:

- Seguir el proceso de configuración y entrega de dispositivos, considerando que el sistema educativo se encuentra en una etapa de recuperación postpandemia que contempla sesiones presenciales, semi-presenciales o híbridas;
- “Reforzar las acciones formativas innovadoras para procurar alcanzar mayores niveles de culminación de los cursos destinados al fortalecimiento de competencias docentes para dotarlos de competencias destinadas al desarrollo de la educación a distancia y el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación” (Font, 2022, p. 62).
- “Diseñar e instrumentar estrategias específicas para el retorno de estudiantes que han discontinuado su participación educativa o se encuentran en riesgo de hacerlo a partir de:
  - la identificación de factores o condiciones de vulnerabilidad como género, edad, condición socioeconómica de la familia y ubicación geográfica;
  - la adopción de enfoques territoriales para el abordaje de las situaciones de discontinuidad educativa o de riesgo de discontinuidad. En el marco de sus competencias es recomendable que sea liderado por el MINERD, acompañado de instituciones educativas especializadas en la temática como las IES y con amplia participación de los docentes, los estudiantes y sus familias”.
- “Ampliar la distribución de equipamiento informático junto con la conectividad a internet y los servicios de soporte (incluyendo servicio técnico), tomando a los centros educativos como un nodo central para facilitar la conexión de la Comunidad Educativa a efectos de continuar reduciendo la brecha digital en República Dominicana”, y
- “profundizar en la inclusión del enfoque de género en la estrategia de educación a distancia y digitalización educativa teniendo en cuenta al menos dos aspectos: (a) las condiciones específicas de género que eventualmente puedan limitar el acceso y/o interacción con la educación digital; y (b) la atención de estudiantes provenientes de hogares con jefatura femenina” (Font, 2022, p. 63).

En cada una de estas recomendaciones el proyecto plantea fortalecer las capacidades internas para lograr una sostenibilidad de largo plazo en relación a estos elementos. Es decir, utilizar estas recomendaciones específicas para fortalecer las capacidades institucionales en las áreas misionales que en MINERD están vinculadas a ellas.

Con relación a las lecciones aprendidas, el informe destaca lo siguiente:



<sup>2</sup> Proyecto Desarrollo de competencias tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos, como parte del programa República Digital (00119944), proyecto Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana, mediante el acceso a los equipos para el fomento de las Tecnologías de la Información (00130989), y proyecto Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la gestión logística para asegurar el manejo y distribución adecuada de los equipos necesarios para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (00130447).



- i. La reducción de la brecha digital puede comenzar por la entrega de equipamientos como una condición necesaria pero no suficiente. Para ello se requieren generar condiciones adicionales para asegurar el efectivo uso de los recursos y su sostenibilidad en el tiempo.
- ii. Las modalidades de educación virtual pueden sobrecargar los roles de padres, madres y/o adultos.
- iii. La virtualidad permitió diversificar las modalidades de capacitación docente e incluso, la incorporación de figuras nuevas en el escenario educativo que han demostrado un valor positivo para el desarrollo de capacidades.
- iv. La generación de instancias para la inclusión de los distintos actores que participan de los procesos de enseñanza y aprendizaje alienta la co-responsabilidad en la medida que cuentan con apoyos profesionales para facilitar el encuentro entre los participantes.
- v. Las alianzas estrategias multiactor y multisectoriales han demostrado ser herramientas adecuadas para alcanzar logros colectivos.
- vi. La sistematización de experiencias y explicitación de saberes tácitos generados por toda la comunidad educativa durante la virtualidad es una fuente importante para la identificación de buenas prácticas educativas que puedan ser replicadas en diferentes contextos (Font, 2022, p. 65-66).


En lo que concierne al PEI del MINERD, el presente proyecto se alinea a través del siguiente eje:

- **Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de los Procesos y de Gestión.**

- Objetivo Estratégico 6: Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta. Específicamente en los productos de:
  - Monitoreo a la ejecución de los Planes Institucionales
  - Diseño organizacional adecuado e implementado, acorde a los requerimientos de los lineamientos estratégicos de la institución.
  - Implementación del nuevo modelo de gestión institucional (en este proyecto vinculado al centro de gobierno: seguimiento contra resultados de prioridades, agendas de alta dirección y acción comunicacional.)
  - Implementación del programa de cultura organizacional (en relación a los elementos antes mencionados)
  - Talleres de la Modalidad Técnico Profesional.
  - Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias.
  - Automatización de los procesos (en lo referido al Centro de Gobierno de la alta dirección del MINERD).
  - Actualización de los Sistemas. (en lo referido al Centro de Gobierno de la alta dirección del MINERD).
  - Productos vinculados a la mejora de la valoración positiva de la Imagen del MINERD, en cuanto la producción comunicacional del Centro de Gobierno.

Asimismo, todas las iniciativas planteadas en el marco de este proyecto contribuyen con los valores, principios y propósitos estratégicos sintetizados en los doce (12) pilares que constituyen el *Plan Estratégico 2021-2024* del MINERD, a saber: inclusión y equidad, pertinencia y relevancia, innovación, ciudadanía, calidad, empleabilidad, eficacia y eficiencia, autonomía, participación, flexibilidad, los actores: nuevos roles, nuevo perfil y mejor calidad de vida, ética y transparencia. Y, al mismo tiempo, alineado a los estándares y ejes formalizados en la respectiva *Reforma de la Calidad Educativa*, a saber:



DS  


- Mejoramiento sostenido de la calidad del servicio de educación, con el fin de garantizar al estudiantado una educación de calidad, equitativa e inclusiva.
- Participación social y ciudadanía activa, con el fin de empoderar a los actores educativos su participación en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos educativos.
- Fortalecimiento de los procesos internos y de gestión, con el fin de fortalecer la institucionalidad a partir de un modelo de gestión transparente, ético y de rendición de cuentas.

La estrategia de actividades planteada también se ha diseñado con miras a cumplir con los objetivos específicos que marcan la ruta de un fortalecimiento educativo en la República Dominicana. A saber:

- Avanzar en el proceso de robustecimiento institucionalidad del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) para eficientizar y actualizar su sistema de gestión interna y fortalecer su servicio a la ciudadanía.
- Avanzar en el proceso de consolidación el proceso de digitalización inclusiva de la estructura educativa con los estándares de la excelencia académica promovida por el MINERD, esto es, finalizar el proceso de configuración y entrega de dispositivos tecnológicos a la parcela estudiantil y propiciar la democratización de un sistema educativo inclusivo, sostenible, integral y profesionalizador.
- Fortalecer las competencias de los actores educativos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y cohesión social de la comunidad educativa.
- Promover la transversalización del enfoque de género, garantizando que el proyecto este beneficiando tanto a hombres como a mujeres y poniendo especial atención al cierre de brechas de género digitales, para fomentar un empoderamiento de las niñas y mujeres y un avance en sus capacidades educativas para desarrollarse de una forma plena en la sociedad.

El presente proyecto se alinea al *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (MANUD) en su eje "Pobreza, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental", cuyo efecto primero es: "Para 2022, la República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental". Igualmente, se considera el compromiso inherente al plan de acción de la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, relacionándose, tanto de manera directa como indirecta y desde una dimensión plurifactorial, con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas concretas:



**ODS 1 Fin de la pobreza;** que persigue erradicar la pobreza en todas sus formas que sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.

- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

*El proyecto se enfoca en reducir las desigualdades educativas en un contexto de recuperación postpandemia COVID-19, para dar una respuesta de apoyo a los estudiantes de familias más desfavorecidas en materia de acceso a una educación de calidad, la cual permita un libre y digno desarrollo en el crecimiento identitario y profesional de los discentes.*

DS



**ODS 4 Educación de calidad;** que persigue lograr una educación inclusiva y de calidad para todos basado en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

*El proyecto remite directamente a todos los aspectos relacionados con el acceso a un sistema educativo de calidad, basado en una estructura digitalizada e inclusiva, incorporando metodologías TIC relacionadas con la cohesión e inclusión social, con una perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos.*



**ODS 5, Igualdad de género;** para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

*El componente de género es constante en todo el proyecto, especialmente en el diseño de metodologías basadas en la perspectiva de género y la cohesión e inclusión social, además de asegurar un acceso igualitario e inclusivo a un sistema de educación público digitalizado.*



**ODS 9, Industria, innovación e infraestructuras;** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

*El proceso de digitalización de la estructura educativa dominicana, con especial énfasis en el uso de dispositivos destinados a los procesos y metodologías educativas, aporta un alto grado de inclusión y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).*

DS



**ODS 10, Reducción de las desigualdades;** Reducir la desigualdad en y entre los países.

- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

*El presente proyecto tiene la intención de reducir determinadas brechas relacionadas con las desigualdades, especialmente, en materia de acceso a una educación de calidad para todas y todos y de inclusión en el proceso de digitalización de la estructura educativa dominicana.*



**ODS 13, Acción por el clima;** Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

*El proceso de diseño de un sistema de servicio en materia de mantenimiento, reparación y reciclaje de dispositivos electrónicos-educativos contempla incorporar medidas y estratégicas para procurar la preservación del medio ambiente.*



**ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas;** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

*Colaborar para el fortalecimiento de la institucionalidad del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), mediante el robustecimiento de sus capacidades administrativas y de gestión interna, con el fin de garantizar un servicio eficaz y eficiente a los usuarios y ciudadanía.*

Tal como se expone a continuación, el primer Output remite al robustecimiento institucional del MINERD, con el objetivo de fortalecer sus capacidades administrativas y de gestión interna para asegurar eficiencia en sus servicios. El segundo output toma el relevo de las iniciativas anteriores en materia de digitalización del sistema educativo y entrega de dispositivos electrónicos a los estudiantes del sistema público educativo dominicano, asegurando, al mismo tiempo, un sistema que garantice un servicio eficiente para el mantenimiento, reparación y reciclaje de dichos dispositivos y aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa.



...de dezvoltare și de investiții în domeniul energiei electrice și gaze cald și aer condiționat în regiunile rurale și în zonele defavorizate. Scopul este de a îmbunătăți accesul la servicii energice moderne și de a crește eficiența energetică în aceste zone. Proiectul este finanțat prin intermediul fondurilor structurale ale Uniunii Europene și este coordonat de Ministerul Energiei și Climată al României.

...de dezvoltare și de investiții în domeniul energiei electrice și gaze cald și aer condiționat în regiunile rurale și în zonele defavorizate. Scopul este de a îmbunătăți accesul la servicii energice moderne și de a crește eficiența energetică în aceste zone. Proiectul este finanțat prin intermediul fondurilor structurale ale Uniunii Europene și este coordonat de Ministerul Energiei și Climată al României.



**Ministerul Energiei și Climată**  
 Proiect de dezvoltare și de investiții în domeniul energiei electrice și gaze cald și aer condiționat în regiunile rurale și în zonele defavorizate. Scopul este de a îmbunătăți accesul la servicii energice moderne și de a crește eficiența energetică în aceste zone. Proiectul este finanțat prin intermediul fondurilor structurale ale Uniunii Europene și este coordonat de Ministerul Energiei și Climată al României.

...de dezvoltare și de investiții în domeniul energiei electrice și gaze cald și aer condiționat în regiunile rurale și în zonele defavorizate. Scopul este de a îmbunătăți accesul la servicii energice moderne și de a crește eficiența energetică în aceste zone. Proiectul este finanțat prin intermediul fondurilor structurale ale Uniunii Europene și este coordonat de Ministerul Energiei și Climată al României.



**Ministerul Energiei și Climată**  
 Proiect de dezvoltare și de investiții în domeniul energiei electrice și gaze cald și aer condiționat în regiunile rurale și în zonele defavorizate. Scopul este de a îmbunătăți accesul la servicii energice moderne și de a crește eficiența energetică în aceste zone. Proiectul este finanțat prin intermediul fondurilor structurale ale Uniunii Europene și este coordonat de Ministerul Energiei și Climată al României.

...de dezvoltare și de investiții în domeniul energiei electrice și gaze cald și aer condiționat în regiunile rurale și în zonele defavorizate. Scopul este de a îmbunătăți accesul la servicii energice moderne și de a crește eficiența energetică în aceste zone. Proiectul este finanțat prin intermediul fondurilor structurale ale Uniunii Europene și este coordonat de Ministerul Energiei și Climată al României.

- dezvoltarea și modernizarea sistemelor de distribuție de energie electrică în zonele rurale și defavorizate;
- creșterea eficienței energetice în sectorul rezidențial și comercial prin intermediul măsurilor de izolare termică și schimbare a echipamentelor electrice;
- dezvoltarea și modernizarea sistemelor de încălzire centrală și aer condiționat în zonele rurale și defavorizate;
- creșterea eficienței energetice în sectorul rezidențial și comercial prin intermediul măsurilor de izolare termică și schimbare a echipamentelor electrice;
- dezvoltarea și modernizarea sistemelor de distribuție de energie electrică în zonele rurale și defavorizate;



**Ministerul Energiei și Climată**  
 Proiect de dezvoltare și de investiții în domeniul energiei electrice și gaze cald și aer condiționat în regiunile rurale și în zonele defavorizate. Scopul este de a îmbunătăți accesul la servicii energice moderne și de a crește eficiența energetică în aceste zone. Proiectul este finanțat prin intermediul fondurilor structurale ale Uniunii Europene și este coordonat de Ministerul Energiei și Climată al României.

**Producto 1 - Fortalecidas las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores y gestión documental:**

- 1.1 Implementar el Sistema de Gestión de Iniciativas Prioritarias del Proyecto PNUD-SIGOB, y apoyar la acción comunicacional, agregando rutinas de trabajo sistémicas en donde se pondere y evalúe de manera permanente si los conceptos de valor que están siendo construidos en el marco de las prioridades o están siendo interiorizados a partir del avance y concreción de los productos que lo componen.
- 1.2 Robustecer las instalaciones del *Centro de Proceso de Datos* (Data Center) para efficientizar la sistematización y el procesamiento de la información ministerial.
- 1.3 Instalación e implementación del software de gestión de recursos institucionales integrados para reforzar el sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) del MINERD.

**Producto 2 - Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa:**


La estrategia de desarrollo de este producto involucra el fortalecimiento de este servicio a partir de la participación de diverso tipo de actores sobre todo a nivel local, buscando de esa manera la intermediación y desconcentración del servicio por en beneficio no sólo de la atención de este sino del involucramiento de actores localizados.

Lo que está en línea del pilar del PEI del MINERD de Participación en donde se menciona que es necesario *“identificar soluciones desde dentro del sistema educativo, pero con los aportes de todos los actores de la sociedad”* y continua, para *“consultar, escuchar, discutir y construir colectivamente las soluciones”*

*Este producto contempla a través de su unidad ejecutora tener una estrategia comunicacional y de transparencia en la que se visibilizará el proyecto y sus resultados.*

- 2.1 Diseñar una estrategia para prestar apoyo y servicio a los estudiantes y docentes que requieren la reparación de sus equipos, accesible y oportuna a nivel nacional.
- 2.2 Brindar asesoría para el proceso de clonación y configuración de dispositivos electrónicos.
- 2.3 Entregar dispositivos electrónicos (tablets)
- 2.4 Generar programas de cohesión social en el aprovechamiento de oportunidades de digitalización.
- 2.5 Adquirir las herramientas tecnológicas de aprendizaje para la implementación de programas de ingles por inmersión.
- 2.6 Adquirir recursos necesarios para una vuelta a la escuela segura.

Con esta actividad se estarán adquiriendo dispensadores de gel antibacterial y atomizadores alcohol y realizando iniciativas de salud integrales para la vuelta a la escuela segura.



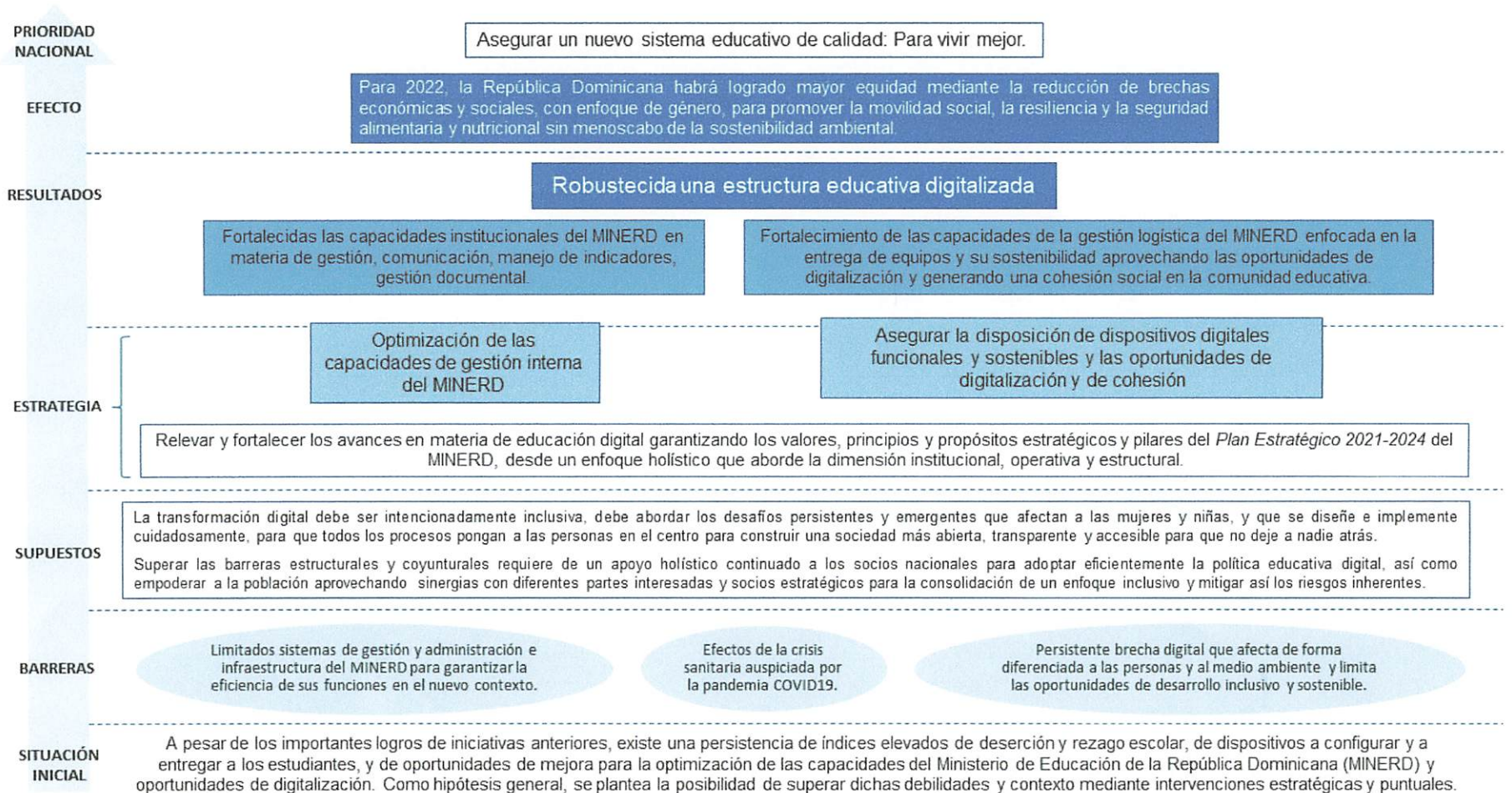
DS  
He


2.7 Establecer una unidad ejecutora para la implementación, comunicación y M&E efectiva de la iniciativa en MINERD y PNUD.

Considerando la Teoría del cambio en la estrategia trazada, el presente proyecto figuraría de la siguiente manera:



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'NF', positioned above a small rectangular box containing a DocuSign logo and a smaller signature.



DS  




### III. RESULTADOS Y ALIANZAS

#### Resultados Esperados

El cambio deseado a través de la presente iniciativa se enmarca en el área "Equidad e inclusión", del Documento del Programa País 2018-2022 del PNUD (CPD, por sus siglas en inglés), efecto 1.1, que establece lo siguiente: "Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental", vinculándose con los productos que se expondrán a continuación.

El presente proyecto, tal como se ha comunicado anteriormente, se conforma de dos dimensiones estratégicas enmarcadas en un contexto de recuperación socioeconómica postpandemia de COVID-19. Estas son: procesos ministeriales de gestión optimizados y ampliado el proceso de entrega de dispositivos electrónicos a los usuarios del sistema educativo público aprovechando las oportunidades de digitalización, generando una cohesión social en la comunidad educativa y asegurando la sostenibilidad de estos.

La primera dimensión remite al proceso de fortalecimiento institucional del MINERD, con el apoyo del PNUD, para el robustecimiento de las instalaciones del *Centro de Proceso de Datos* (Data Center), con la eficientización de la sistematización y el procesamiento de la información ministerial; para reforzar el sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) del MINERD, con la instalación e implementación del software de gestión de recursos institucionales integrados; y para incrementar la eficacia de gestión y administración de prioridades con la implementación del Sistema de Gestión de Iniciativas Prioritarias del Proyecto PNUD-SIGOB.

La segunda dimensión se enfoca en la conclusión y entrega de dispositivos, parte de una Línea de Base determinada por la anterior iniciativa llevada a cabo durante la pandemia de COVID-19 y a su vez busca diseño de una propuesta de estrategia para el mantenimiento, reparación y reciclaje de dispositivos entregados a los actores educativos.

Al 27 de mayo de 2022, se han entregado por esta gestión 1,376,338 equipos a Estudiantes y 65,937 equipos a Docentes. Hay alrededor de 160,000 dispositivos dañados y se quiere hacer entrega de alrededor de 290,000 mil dispositivos. Por ello, la institución requiere priorizar mecanismos para abordar estos temas.

Es una urgencia concluir el proceso de configuración y entrega de dispositivos a los usuarios del sistema educativo público dominicano para garantizar su inclusión en el proceso de digitalización inclusiva de la educación. A su vez esta dimensión quiere aprovechar las oportunidades de digitalización y quiere generar una cohesión social en la comunidad educativa

#### Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Los recursos que se requieren para lograr los resultados esperados del presente proyecto ascienden a US\$ 15.683.260,92.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto provendrán del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y del PNUD y la distribución de los mismos se hará como establece el Plan de Trabajo previsto en el presente documento de proyecto.

Para lograr una ejecución exitosa del proyecto serán requeridos unos recursos humanos con dedicación exclusiva a su coordinación, así como el apoyo de personal de la oficina país del PNUD en República Dominicana y el personal que concierne por parte del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), tanto de programas como de operaciones.

Será necesario además realizar adquisiciones de bienes y servicios, y la contratación de expertos/as para la producción de insumos clave.

## Alianzas

El MINERD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han establecido previamente una alianza con el objetivo de optimizar los avances de los resultados de las políticas priorizadas en el sector, promoviendo la digitalización en la educación.

En el marco de la alianza con el MINERD, el PNUD consolidó acuerdos estratégicos con instituciones que sirven para aunar enfoques y trazar sinergias, y, asimismo, prevé la consolidación de una estrategia fortalecida que contará con otras AFPs del Sistema de Naciones Unidas para el logro de los objetivos planteados, como UNESCO, UNICEF, UNFPA y BM; fungiendo las funciones y asumiendo las responsabilidades relativas a su mandato directo.

En este orden, es conveniente diseñar un ecosistema de alianzas general que contemple: i. Contar con las alianzas generadas durante la implementación de iniciativas previas<sup>3</sup> durante la crisis sanitaria, conformado especialmente por instituciones como el AIESEC, INFOTEP y Save the Children y Proyecto EPIFANIA PUCMM; ii. Contar con nuevas alianzas que complementen el sistema anterior, como CIPAF<sup>4</sup>, EDUCA, INICIA, IDEC y otros actores gubernamentales, sociedad civil y sector privado involucrados en la educación, para así fortalecer las capacidades en la implementación del presente proyecto.

En el mismo sentido, también se reconoce el alcance internacional que ostenta el PNUD, desde una perspectiva tanto regional como internacional, contando con 170 Oficinas de País, para fortalecer conocimientos y capacidades enfocadas al logro de los objetivos del presente proyecto.

## Riesgos y Supuestos

El cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados del presente proyecto se pueden ver afectados por factores endógenos y exógenos al mismo; situaciones de índole operacional, financiera, política y organizativa de las instituciones que conforman el acuerdo pueden interceder en el desarrollo de los procesos.

Con relación a los riesgos endógenos, pueden considerarse los riesgos inherentes a la planificación de un proyecto de tal envergadura y con un carácter burocrático interinstitucional remarcado, el cual puede auspiciar que el proyecto se extienda en el tiempo y exija una reprogramación de las fases del ciclo de vida del proyecto; obligando así a replantear los recursos humanos, materiales y económicos. Como riesgos exógenos pueden considerarse los eventos externos como desastres meteorológicos, los cuales pudieran retrasar la velocidad de ejecución de las actividades planificadas y así frenar el logro del resultado final que tiene por objetivo la presente intervención; obligando así, también, a replantear los recursos humanos, materiales y económicos.

También existen riesgos específicos a considerar asociados a las actividades y a la recepción de la intervención por parte de las personas beneficiarias.

Ante la ocurrencia de algún imprevisto de esta índole, se tomarían acciones para reajustar el cronograma de trabajo e identificar posibles alianzas con otros actores del sector, que llevaría a acelerar el ritmo de implementación. Es por ello que se tendrán a disposición vías de comunicación fluidas con las contrapartes de forma permanente que permitan prever posibles imprevistos.

---

<sup>3</sup> Proyecto *Desarrollo de competencias tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos, como parte del programa República Digital* (00119944), proyecto *Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana, mediante el acceso a los equipos para el fomento de las Tecnologías de la Información* (00130989), y proyecto *Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la gestión logística para asegurar el manejo y distribución adecuada de los equipos necesarios para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación* (00130447).

<sup>4</sup> Con quien, junto al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), se realizó un importante trabajo en materia de inclusión e igualdad; la conformación de "Clubes de chicas" donde se imparte formación y orientación en las áreas de ciencias, matemáticas y tecnología en las escuelas públicas de Jornada Escolar Extendida.



Con relación a los riesgos, mencionar que la transformación digital debe ser intencionadamente inclusiva, debe abordar los desafíos persistentes y emergentes que afectan a las mujeres y niñas, y que se diseñe e implemente cuidadosamente, para que todos los procesos pongan a las personas en el centro para construir una sociedad más abierta, transparente y accesible para que no deje a nadie atrás. Superar las barreras estructurales y coyunturales requiere de un apoyo holístico continuado a los socios nacionales para adoptar eficientemente la política educativa digital, así como empoderar a la población aprovechando sinergias con diferentes partes interesadas y socios estratégicos para la consolidación de un enfoque inclusivo y mitigar así los riesgos inherentes.

Con relación a las barreras, deben considerarse especialmente las siguientes: i. El contexto desde el cual parte el presente proyecto: un contexto de recuperación socioeconómica postpandemia ii. El MINERD dispone de limitados sistemas de gestión, administración e infraestructura para garantizar la eficiencia de sus funciones en el nuevo contexto iii. Existe una persistente brecha digital que afecta de forma diferenciada a las personas y al medio ambiente, y limita las oportunidades de desarrollo inclusivo y sostenible.

### **Participación de las Partes Involucradas**

La transversalidad del proyecto implica una diversidad de tipos de actores directos y con distintos niveles de participación. Con relación a la primera dimensión, identificamos como beneficiarios directos a los trabajadores del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), y beneficiarios indirectos a los usuarios del sistema educativo dominicano. Con relación a la segunda dimensión, identificamos como beneficiarios directos a los actores docentes, estos son los maestros y estudiantes del sistema educativo público dominicano, y al sector privado, y beneficiarios indirectos las familias y comunidades de estos.

### **Mecanismo de respuesta para actores clave**

En el marco de las políticas del PNUD, todas las personas y partes involucradas en el proyecto tienen derecho a acceder al Mecanismo de Respuesta para Actores Clave (SRM por sus siglas del Inglés: Stakeholder Response Mechanism) y a la vía para acceder a este, que ha sido establecida por la Social and Environmental Compliance Unit (SECU) del PNUD. Sólo en caso de que el proyecto haya sido categorizado como de riesgo moderado o alto en el análisis de los Estándares Sociales y Ambientales (SES, por sus siglas del Inglés: Social and Environmental Standards), un mecanismo de reclamaciones será establecido a favor de las personas afectadas en el marco del proyecto. Las personas y partes involucradas pueden acceder al SRM a través del portal web del PNUD en República Dominicana <https://www.do.undp.org/> y visitando las opciones "Reportar fraudes y conducta indebida" (<https://www.undp.org/es/node/10456>) y la "Línea social y medioambiental" (<https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas>), que aparecen en la parte inferior de la página.

### **Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)**

Debido a la naturaleza del proyecto se tomarán en consideración las experiencias de otras instituciones y países de la región, especialmente aquellas que hayan pasado por iniciativas similares a la del país y que se hayan o están implementando de forma activa. De manera particular, se estudiarán las experiencias de la región latinoamericana para identificar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad en la conceptualización, diseño e implementación de las diferentes acciones. También se considerará la posibilidad de formalizar foros interestatales para la socialización de experiencias del MINERD en materia de digitalización inclusiva de la estructura y sistema educativo.



## Soluciones Digitales

Considerando que el objetivo principal del presente proyecto es el robustecimiento institucional y modernización de los procesos internos desde la digitalización inclusiva de la estructura educativa nacional, con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, se emplearán soluciones digitales para la actualización de herramientas, instrumentos y medios para la gestión, prestación de servicios y seguimiento institucional del Ministerio de Educación de la República Dominicana para el desarrollo sostenible, en consonancia con el *Plan Estratégico del PNUD 2022-2025* que establece la digitalización como un elemento impulsor y habilitador para el desarrollo.

## Conocimiento

El presente proyecto supone la transferencia de conocimiento a nivel técnico desde una perspectiva multidisciplinar, pero toda ella alineada a conceptos como digitalización, cohesión social, ciudadanía, democracia e inclusión, y desde una perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos. Por su nivel de implementación nacional, conlleva importantes desafíos en lo que respecta a la formación del personal seleccionado. Esto implica la transferencia de conocimientos generales y especializados a los actores involucrados, y la articulación de estrategias de difusión efectiva de dicho conocimiento, a través de jornadas de formación, entrenamiento, apoyo y seguimiento. Se concitarán los acuerdos y alianzas necesarios para maximizar ese apoyo.

Por otra parte, se considerará también el conocimiento generado con el cumplimiento de los objetivos. Pueden considerarse una valiosa fuente de conocimiento los resultados de la implementación del Sistema de Gestión de Iniciativas Prioritarias del Proyecto PNUD-SIGOB, las instalaciones del *Centro de Proceso de Datos* (Data Center) y el software de gestión de recursos institucionales integrados para reforzar el sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) del MINERD.

## Sostenibilidad y Escalamiento

Se considera que la sostenibilidad del presente proyecto reside en la esencia de las mismas intervenciones, estas son: i) fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores y gestión documental mediante la actualización del sistema de gestión de procesos internos, lo que generará importantes mejoras en calidad de institucionalidad y sostenibilidad ii) implementar una estrategia robusta para la entrega de equipos, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa así como diseñar una estrategia sostenible para la reparación, mantenimiento y reciclaje de equipos, un proceso cerrado y sostenible con miras a la protección del Medio Ambiente

Las líneas de acción mencionadas y los mecanismos para lograr el resultado del proyecto serán construidos conjuntamente sin desmérito de la apropiación y el empoderamiento del proyecto por parte de las instancias líder.

El Proyecto tiene vocación de ser escalado, permitiendo que las actividades de fortalecimiento institucional, digitalización y optimización de procesos puedan extenderse a las regionales de educación y hasta nivel de las escuelas para que las mismas puedan gestionar efectivamente sus planes, según corresponda.



DS

## IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

### Eficiencia y Efectividad de los Costos

Este proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional con Soporte de la Oficina de País (COS-NIM, por sus siglas en inglés), siendo el Asociado en la Implementación el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el PNUD presta servicios de apoyo. Bajo esta modalidad el MINERD es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones; la rendición de cuentas por el uso eficaz y efectivo de los recursos; el logro de los productos establecidos en el documento de proyecto; mantener la documentación y pruebas del uso adecuado de los recursos del proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos aplicables y según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto; e informar de manera precisa sobre el progreso del proyecto en comparación con los planes de trabajo.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del Asociado en la Implementación, el PNUD brindará servicios de apoyo, facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. El PNUD, en su función de asociado del desarrollo, participará a su vez en el monitoreo del proyecto a fin de lograr los resultados previstos.

### Gestión del Proyecto

El proyecto se ubicará físicamente en las oficinas del MINERD, en el Distrito Nacional, provincia Santo Domingo.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del MINERD como Asociado en la Implementación, el PNUD brindará los servicios de apoyo definidos en la Carta de Acuerdo (LOA por sus siglas en inglés) e identificados en el Plan de trabajo plurianual; además facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. El PNUD, en su función de asociado del desarrollo, participará a su vez en el monitoreo independiente del proyecto en relación al logro de los resultados previstos.

Se realizarán reuniones y coordinaciones de manera continua entre el MINERD y el PNUD de cara a la implementación del proyecto y de los servicios a ser prestados en el marco de la presente intervención, los cuales se asentarán en minutas y comunicaciones formales por vía física y/o electrónica.

De conformidad con el documento de proyecto y con los siguientes términos y condiciones, **el MINERD, como Asociado en la Implementación, acepta cumplir con las siguientes acciones y responsabilidades**, en el marco de los servicios de apoyo a la implementación nacional prestados por el PNUD para este proyecto:

- a) Designar un/a Director/a Nacional del proyecto para llevar a cabo y aprobar las actividades definidas en el plan de trabajo aprobado por la Junta del Proyecto.
- b) Aprobar y solicitar al PNUD las acciones previstas en el Plan Anual de Trabajo y su operacionalización, así como la selección y contratación de consultores, bienes y servicios correspondientes a la implementación de los resultados previstos en el Plan de Trabajo.
- c) Proporcionar al PNUD un informe anual de equipo no fungible adquirido por el PNUD en el marco de la iniciativa. El informe se presentará dentro de los 30 días siguientes al 31 de diciembre de cada año y/o 30 días luego de finalizado el proyecto y será incluido en el inventario principal para el proyecto por la entidad gubernamental que funge como asociado en la implementación.



- d) Revisar y firmar los Informes Combinados de Gastos (Combined Delivery Report o CDR por sus siglas en inglés) trimestrales y anuales. El CDR es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un período determinado. Este informe será preparado por el PNUD basado en la información registrada en su sistema de gestión empresarial y será firmado por el Asociado en la Implementación en señal de aceptación.

Con base en la modalidad COS-NIM, **el MINERD como Asociado en la Implementación delega en el PNUD, las siguientes acciones y responsabilidades** en el marco de este proyecto:

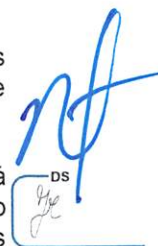
- a) Procesar pagos directos como resultado de procesos realizados bajo normativa nacional de Compras y Contrataciones por los bienes y servicios adquiridos por el proyecto y recibidos a satisfacción por el Asociado en la Implementación. Estos pagos deberán ser solicitados/aprobados por el MINERD.
- b) Realizar procesos de adquisición de productos, bienes y servicios conforme a las normas, políticas y procedimientos del PNUD. Estos procesos se realizarán a solicitud del MINERD y el PNUD actuará como socio responsable apoyando la implementación del proyecto con los servicios de adquisiciones y contrataciones requeridos. Para implementar las compras y contrataciones, el PNUD aplicará sus propias normas, políticas y procedimientos. El PNUD conservará la documentación original de estos procesos.
- c) Realizar acuerdos con entidades que funjan como partes responsables para proporcionar bienes y/o servicios al proyecto, llevar a cabo actividades del proyecto y/o crear y entregar productos mediante el presupuesto del proyecto.
- d) Seleccionar y contratar consultores y gestionar los viajes que estos pudieran requerir en el marco del proyecto.
- e) Brindar soporte y asesoría técnica en la realización de planes de trabajo y monitoreo de las acciones para el logro de los resultados planteados.
- f) Implementar las acciones detalladas en la Carta de Acuerdo (LOA, por sus siglas en inglés).
- g) Proveer apoyo en la identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo con las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.

Conforme el plan de trabajo plurianual, las actividades que lleve a cabo el MINERD en el marco del proyecto se realizarán de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Marco para un Método Armonizado de Transferencias en Efectivo (HACT, por sus siglas en inglés) del Sistema de las Naciones Unidas.

La Microevaluación realizada en fecha diciembre 2020, así como la experiencia previa de trabajo con MINERD revela una calificación de riesgo BAJO. De allí que por las actividades implementadas por el MINERD se aplicará la modalidad de transferencia de efectivo de pagos directos. Bajo esta modalidad, los pagos a proveedores y otros terceros que proporcionan bienes o servicios para las actividades del proyecto acordadas por el Socio, serán desembolsados directamente por el PNUD, a petición del MINERD y tras la finalización de actividades. El MINERD será responsable de los gastos del proyecto y llevará a cabo las adquisiciones y contrataciones de conformidad con las políticas y procedimientos acordadas con el PNUD. La oficina del PNUD proporcionará servicios de contabilidad y servicios bancarios al Socio bajo esta modalidad.

El socio se compromete además a facilitar la verificación programática y financiera de las actividades gestionadas por el Asociado en la implementación, incluyendo la realización de verificaciones puntuales, auditorías programadas y visitas de campo.

A solicitud del MINERD y con base al Acuerdo de Prestación de Servicios, el PNUD prestará servicios de apoyo a la implementación del proyecto. En esta modalidad, el PNUD llevará a cabo los servicios de adquisiciones y contrataciones indicadas en el plan de trabajo y los desembolsos



conforme sus propias políticas y procedimientos. En este sentido, el PNUD será responsable por la calidad y puntualidad de los servicios prestados. Sin embargo, el MINERD mantendrá el control programático total y, por lo tanto, la plena responsabilidad y propiedad de las actividades del proyecto.

Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento, se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y a las políticas y reglamentaciones del PNUD aplicables.

### **Calidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios**

El PNUD asegura la transparencia en la implementación de los productos, actividades y acciones del proyecto que se encuentren a su cargo según hayan sido definidos en el Plan de Trabajo Plurianual y de los servicios de apoyo establecidos en la Carta de Acuerdo (LOA por sus siglas en inglés), mediante la aplicación de sus políticas, procedimientos y estándares internacionales aplicables a la gestión general y a la adquisición de bienes y servicios.

Los procesos de adquisiciones y contrataciones serán realizados en apego a los principios de mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia internacional efectiva e intereses del PNUD.

Para la ejecución se podrá utilizar los acuerdos globales de larga duración (LTA por sus siglas del inglés: Long Term Agreements) que sostiene el PNUD con proveedores internacionales, identificados en exhaustivos procesos realizados a nivel corporativo, a modo de asegurar el acceso a los mercados internacionales de óptima calidad, tiempos de entrega y precios altamente competitivos.

### **Costos administrativos y de apoyo**

En el contexto de la metodología armonizada para el cálculo de las tasas de recuperación de costes de otros recursos (documento DP-FPA/2013/1 del Consejo de Administración y Decisión 2013/9 del Consejo de Administración), los recursos del proyecto están sujetos a la política de recuperación de costos del PNUD. En este marco se contemplan los costos por Servicios de Habilitación de Entrega y los costos de Apoyo a la Gestión General (GMS por sus siglas del inglés: General Management Support) por el valor del 5%. El GMS representa el soporte general recibido en materia de asesoría técnica, costos de administración y de supervisión general a nivel corporativo. Asimismo, el PNUD imputará a los recursos del proyecto los costos organizativos directamente vinculados a los servicios prestados para la implementación del proyecto y consecución de sus resultados por valor de 2%. Ambos costos serán cubiertos por el organismo de financiación principal indicado en la portada de este documento. Los costos serán cargados al proyecto y acreditados por el PNUD utilizando sus políticas y procedimientos vigentes.

### **Impuestos**

De conformidad con el Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se exonera, exceptuando los vehículos de motor, del pago de todo tipo de impuestos al valor agregado e impuestos de importación; así como a las actividades y ejecución de programas, compras y contrataciones de obras, bienes y servicios, destinados a la representación del PNUD y aquellas destinadas a los programas bajo su asistencia, con independencia del origen de los fondos, así como la de contratación con terceros beneficiarios que el PNUD efectúe. El PNUD está



exento de las obligaciones contenidas en las leyes tributarias, por lo que, no tendrá calidad de agente de retención. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Ninguna de estas exime de sus obligaciones fiscales al personal del programa/proyecto pagado con fondos del programa/proyecto, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios.

### **Propiedad de equipos, suministros y bienes**

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes adquiridos a través del PNUD y financiados con cargo a los recursos del proyecto, será del PNUD hasta el momento en que se formalicen los procedimientos de transferencia según sea acordado; siempre con base en las normas y procedimientos del PNUD.

### Pago de viáticos

Los viáticos de los desplazamientos que se realicen en el marco del proyecto y dentro del territorio nacional se autorizarán considerando las disposiciones internas relativas a los viáticos reducidos. Cualquier visita fuera del país se autorizará de acuerdo con las tarifas establecidas según el país de destino.

### **Auditoría y control financiero del Proyecto**

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las políticas, normas y procedimientos del PNUD

### **Propiedad intelectual**

Los posibles derechos de patente, derechos de autor y otros derechos adquiridos por el Asociado en la Implementación en el marco del proyecto, corresponderán al Asociado en la Implementación. De igual manera, Los posibles derechos de patente, derechos de autor y otros derechos adquiridos directamente por el PNUD en el marco de este proyecto, pertenecerán al PNUD de acuerdo con sus normas y regulaciones.

### **Publicaciones y uso de la imagen del PNUD**

Con el fin de otorgar el reconocimiento apropiado al PNUD, su logotipo debe aparecer en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto y en los equipos del proyecto, siempre y cuando medie la expresa aprobación previa por escrito por parte del PNUD, para cada caso en particular.

Cualquier cita en publicaciones relativas al proyecto y financiados por el PNUD también deberá concedérsele el reconocimiento apropiado. La información se presentará de acuerdo con las políticas pertinentes en particular la política de divulgación del PNUD.

### **Revisiones y terminación del Proyecto**

El proyecto podría ser revisado o enmendado para realizar cualquier modificación sustantiva, extensiva o presupuestaria, como resultado de los acuerdos entre el MINERD y el PNUD. Estos cambios podrían referirse, pero no limitarse, a ajustes en los objetivos, alcance, monto o distribución del presupuesto, período de implementación, actualización de cambios en el contexto del





desarrollo, ajustes al diseño, arreglos de gestión, entre otros. Las revisiones o enmiendas al presente documento de proyecto serán oficializadas a través de la firma entre el MINERD y el PNUD.

El proyecto podría finalizar por vencimiento del término previsto para su duración; por acuerdos de la Junta del Proyecto; por cumplimiento de sus objetivos; o por fuerza mayor o caso fortuito. Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto permanecerán vigentes después de su expiración en la medida necesaria, a fin de posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, contratistas, consultores y/o proveedores, prevaleciendo las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

En caso de ejecución financiera inferior al 20% de lo presupuestado para el trimestre, se convocará a la Junta Ejecutiva para que tome las medidas que correspondan para apoyar la implementación financiera.



DS

## V. MARCO DE RESULTADOS

**Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional]:** Para 2022, la República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

**Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional], incluidos las metas y la línea de base:**

- 1.1.3 Juventud en vulnerabilidad social (jóvenes de 15 a 29 años que ni estudian ni trabajan ("NiNis")) (ODS 1.3 y 8)
- 2.3.1 Tasa neta de cobertura de educación inicial, básica y media desagregada por sexo, ingreso y zona geográfica.
- 2.3.2 Porcentaje de niños y niñas que ingresan en el primer grado de la escuela primaria y que eventualmente alcanzan el último grado (primaria 8; nacional) desagregados por sexo (ODS 4.1).
- 2.3.3 Número de niños viviendo con discapacidad que asisten a escuelas regulares y especiales.

**Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:**

Solución emblemática 1: Mantener a las personas al margen de la pobreza, especialmente en situaciones de crisis y ante perturbaciones económicas, ambientales o sanitarias.

Solución emblemática 3: Mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes.

**Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 144313 Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación (MINERD)**

DS  


  
25

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2022	2023	2024	
<b>Producto 1</b> Fortalecidas las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores y gestión documental.	1.1 Número de Programas prioritarios incluidos en el sistema cuyo seguimiento permite la toma de decisiones oportunas: a) de gestión general b) programas relacionados a la equidad de género.	MINERD	0	2022	5	20	5	Reporte del Sistema de Metas - Online
<b>Producto 2</b> Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa.	2.1 Nivel de desarrollo de la estrategia para prestar apoyo y servicio a los estudiantes y docentes que requieren la reparación de sus equipos, accesible y oportuna a nivel nacional. <i>(0: no iniciado 1: nota conceptual 2: borrador de la estrategia validado 3: Estrategia en implementación).</i>	MINERD	0	2022	2	3		Informes de medio término e informe anual
	2.2 Numero de dispositivos electrónicos clonados	MINERD	1,442,335	2022	200,000	90,000		Informes de medio término e informe anual sobre el número de dispositivos clonados y listos para su entrega
	2.3 Número de dispositivos electrónicos entregados.	MINERD	1,442,335	2022	200,000	90,000		Informes de medio término e informe anual sobre el número de dispositivos entregados  Entrevistas a usuarios y estudio de campo

DS




## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.


### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
<b>Monitoreo y Gestión del Riesgo</b>	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
<b>Aseguramiento de Calidad</b>	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos

DS



<b>Anual del Proyecto</b>	apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.		utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		directos e indirectos de Gestión
<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos dos veces por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
<b>Informe del Proyecto</b>	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
<b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b>	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos 6 veces al año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	MINERD y PNUD	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión

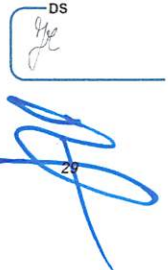
DS  


  
 28

Plan de Evaluación<sup>5</sup>

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto UNSDCF/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final	MINERD	28. Para 2025, el PNUD espera ayudar a empoderar a 100 millones de personas pobres, marginadas y excluidas para que salgan de la pobreza multidimensional y las vulnerabilidades persistentes. El PNUD aplicará un enfoque sistémico que aborde las facetas multidimensionales de la pobreza, invirtiendo en activos, servicios y protección social en todos los sectores. Promoverá la creación de empleo, la protección social y las redes de seguridad social para las personas de bajos ingresos y las del "vacío intermedio", personas vulnerables que trabajan en el sector informal, con especial atención a las mujeres, ya que el 85 % de las mujeres de los países en desarrollo tienen un empleo informal (...)	Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.	2024	MINERD y PNUD	50,000.00 USD

<sup>5</sup> Opcional, si fuese necesario.

DS  


## VII. PLAN DE TRABAJO

PRODUCTOS ESPERADOS (Outputs)	ACTIVIDADES PREVISTAS	PRESUPUESTO PEVISTO POR AÑO			RESP	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2022	2023	2024		Fuente Financ	Descripción del Presup	Monto US\$
<p>Producto 1 Fortalecidas las capacidades institucionales del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en materia de gestión, comunicación, manejo de indicadores y gestión documental.</p> <p>Indicador de género (Gender Marker): 1</p>	<p>1.1 Implementar el Sistema de Gestión de Iniciativas Prioritarias del Proyecto PNUD-SIGOB, y apoyar la acción comunicacional.</p>	190,000.00	190,000.00		MINERD y PNUD	MINERD	71200-SIGOB	380,000.00
	<p>1.2 Robustecer las instalaciones del Centro de Proceso de Datos (Data Center) para eficientizar la sistematización y el procesamiento de la información ministerial.</p>			500,000.00		MINERD	MINERD	72800-Equipos de Información y Tecnología




DS

	1.3 Instalación e implementación del software de gestión de recursos institucionales integrados para reforzar el sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) del MINERD.		1,500,000.00		MINERD	MINERD	72100 - Contratos de Servicios de Empresas	1,500,000.00
			1,000,000.00				72800-Equipos de Información y Tecnología	1,000,000.00
<b>Subtotal producto 1</b>								<b>3.380.000,00</b>
<b>Producto 2</b> Fortalecimiento de las capacidades de gestión logística del MINERD, enfocada en la entrega de equipos y su sostenibilidad, aprovechando las oportunidades de digitalización y generando una cohesión social en la comunidad educativa. <i>Indicador de género (Gender Marker): 1</i>	2.1 Diseñar una estrategia para prestar apoyo y servicio a los estudiantes y docentes que requieren la reparación de sus equipos, accesible y oportuna a nivel nacional.	15,000.00	15,000.00		PNUD	PNUD	71300- Consultor Individual	30,000.00
	2.2 Brindar asesoría para el proceso de clonación y configuración de dispositivos electrónicos.	1,000,000.00	200,000.00		MINERD	MINERD	72100 - Contratos de Servicios de Empresas	1,200,000.00

DS  






2.3 Entregar dispositivos electrónicos (tablets).	950,000.00	800,000.00		MINERD	MINERD	72500-Office supplies	3,500,000.00
	950,000.00	800,000.00				71600-Viáticos	
2.4 Generar programas de cohesión social en el aprovechamiento de oportunidades de digitalización.	250,000.00	250,000.00		MINERD	MINERD	72600-Grants	500,000.00
2.5 Adquirir las herramientas tecnológicas de aprendizaje para la implementación de programas de ingles por inmersión.	1,300,000.00			MINERD	MINERD	72800-Equipos de Información y Tecnología	1,300,000.00
2.6 Adquirir recursos necesarios para una vuelta a la escuela segura.	3,635,571.00			MINERD	MINERD	72100 - Contratos de Servicios de Empresas	3,635,571.00
3.7 Establecer una unidad ejecutora para implementación, M&E y comunicación efectiva de la iniciativa en MINERD y PNUD.	10,000.00			PNUD-MINERD	MINERD	72800-Aquisición Software y comp.	1,050,000.00
	140,000.00	250,000.00	150,000.00			72100-Contrato de servicios	
	100,000.00					71300- Consultor Individual	
			50,000.00			71300- Evaluación	
			50,000.00			74100- Auditoría	



DS

32

		100,000.00	100,000.00	100,000.00			74200-Comunicación		
								<b>Subtotal producto 2</b>	<b>11,215,571.00</b>
								<b>Subtotal productos</b>	<b>14,595,571.00</b>
<b>DPC</b>									291,911.42
<b>GMS (5%)</b>									729,778.55
<b>TOTAL</b>									<b>15,617,260.97</b>

DS  
  
  
33

### VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

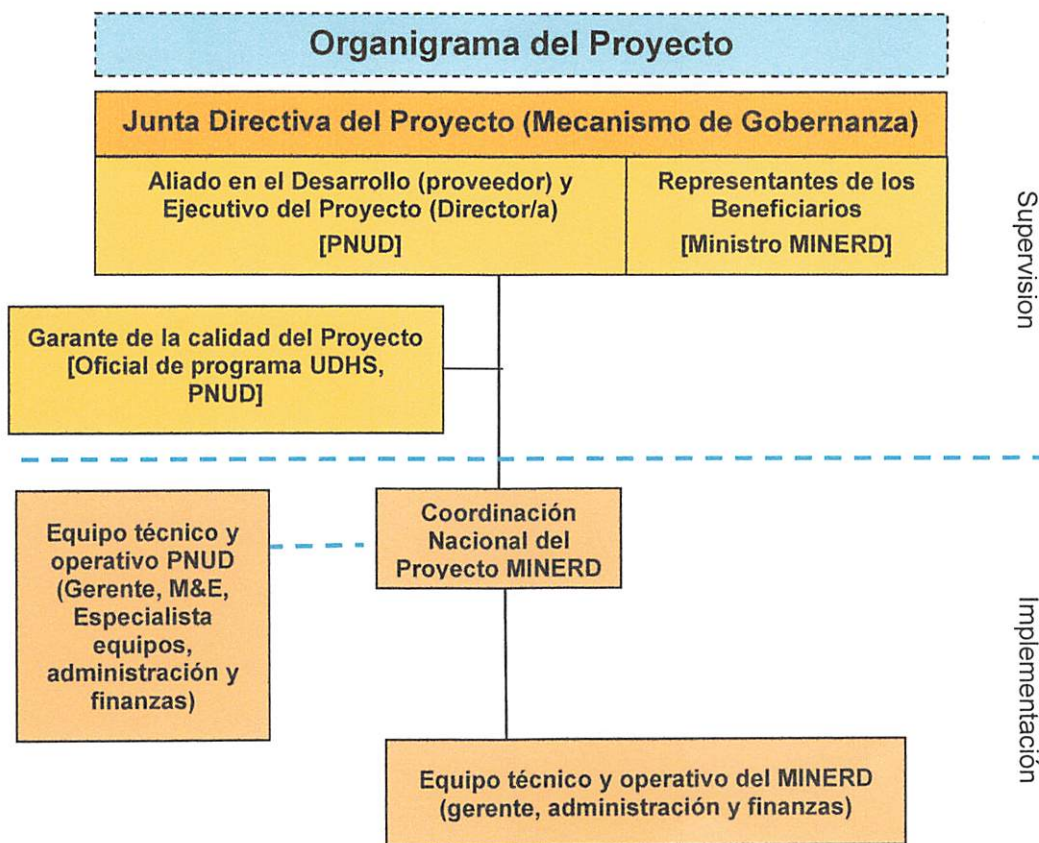
La principal parte involucrada en el proyecto es el MINERD, quien será parte responsable de implementar y aprobar los diferentes productos del proyecto, contando con el asesoramiento y apoyo técnico en la ejecución por parte del PNUD. El diseño y la definición de las líneas de acción han sido lideradas por el PNUD y el MINERD, lo que asegura parte del empoderamiento institucional en la implementación de la iniciativa. La administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El PNUD será responsable por la coordinación y la administración de los fondos que hacen posible la realización del proyecto; facilita la cooperación y acompaña a los socios gestores; elabora y gestiona los documentos administrativos con los diferentes socios; transferirá los fondos correspondientes a los socios gestores; supervisa y controla el cumplimiento de lo dispuesto en los documentos Acuerdo Entre las Partes (*Responsible Party Agreement - RPA*), con particular atención en la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros, y garantiza se incorporen los aportes de los socios.

El proyecto identificará y seleccionará a las partes responsables de acuerdo con lo requerido en los componentes del proyecto. Esto se hará de una manera coordinada entre el MINERD y el PNUD siguiendo la política de selección de socios y partes responsables del PNUD.

El Coordinador del proyecto y el Oficial de Programas del PNUD tendrán una interacción continua. Durante el período de ejecución del proyecto la oficina del PNUD en República Dominicana dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento, y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos.

#### Organigrama del Proyecto



---

## IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por MINERD (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.


## X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [o *las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
  - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
  - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
  
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.
  
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: <https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list>.
  
4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.
  - (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).
  - (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, El AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objetivo de la conducta.
  
5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre



DS

denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

- i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;
  - ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;
  - iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;
  - iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
  - v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.
- b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.
6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
  7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
  8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.
  9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD.

10. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD confía razonablemente en el Asociado en la Implementación para que aplique sus leyes, reglamentos y procesos, y las leyes internacionales aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo, para garantizar la coherencia con los principios vigentes de la Política de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD.
11. El Asociado en la Implementación se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo estén implementadas y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de este.
12. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
13. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.
14. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, alegación creíble de fraude o corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

15. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

16. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.



DS



17. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
18. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

**Clausulas especiales:**

1. El calendario de pagos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD.

<b>Calendario para desembolso de fondos del MINERD</b>	
<b>Fase y Fecha del desembolso</b>	<b>Monto</b>
Ingreso de proyectos Fecha: Julio 2022	10.500.000,00
Desembolso Fecha: Enero 2023	5.087.260,92
<b>Total</b>	<b>15.587.260,92 US\$</b>

Detalles cuenta bancaria:

Name: UNDP REPRESENTATIVE IN DOMINICAN REPUBLIC DOLLAR ACCOUNT  
 Address: Bank of America, 1401 Elm St., Dallas TX 75201  
 Account No.: 3751560126  
 ABA (Wire routing number): 026009593  
 ACH Routing Number (ACH (US bank to US bank payment) within the United States): 111000012  
 SWIFT Address: BOFAUS3N

2. El valor del pago, si se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que se produzca un cambio en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD utilice plenamente el pago, el valor del saldo de los fondos que aún se mantienen en ese momento se ajustará en consecuencia. Si, en tal caso, se registra una pérdida en el valor del saldo de los fondos, el PNUD informará al Gobierno con miras a determinar si el Gobierno podría proporcionar más financiación. Si dicha financiación adicional no estuviera disponible, el PNUD podría reducir, suspender o cancelar la asistencia que se proporcionará al proyecto.
3. El calendario de pagos anterior tiene en cuenta el requisito de que los pagos se realicen antes de la ejecución de las actividades planificadas. Puede modificarse para que sea coherente con el progreso de la ejecución del proyecto.
4. El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, reglas y directivas del PNUD.
5. Todas las cuentas y estados financieros se expresarán en dólares estadounidenses.



DS  




6. Si se esperan o realizan aumentos imprevistos en los gastos o compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuaciones en los tipos de cambio o contingencias imprevistas), el PNUD presentará al gobierno oportunamente una estimación complementaria que muestre el financiamiento adicional que será necesario. El Gobierno hará todo lo posible por obtener los fondos adicionales necesarios.

7. Si los pagos mencionados anteriormente no se reciben de acuerdo con el calendario de pagos, o si el financiamiento adicional requerido de acuerdo con el párrafo 6 anterior no proviene del Gobierno u otras fuentes, la asistencia que se brindará al proyecto en virtud de este Acuerdo El PNUD puede reducir, suspender o cancelar.

8. Todo ingreso por intereses atribuible a la contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD y se utilizará de conformidad con los procedimientos establecidos por el PNUD.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD:

La contribución se cargará:

a) Recuperación de costos del 5% para la prestación de apoyo de gestión general (GMS por sus siglas en inglés) por la sede del PNUD y las oficinas en los países.

b) Costo directo de los servicios de apoyo a la ejecución (DPC por sus siglas en inglés) 2% proporcionados por el PNUD y / o una entidad ejecutora / asociado en la ejecución.

9. La propiedad del equipo, los suministros y otras propiedades financiadas con la contribución se transferirá al PNUD. Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte del PNUD se determinarán de acuerdo con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.

10. La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en los reglamentos, normas y directivas financieras del PNUD”.

---

## XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental** [\[español\]](#), lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante.
3. **Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de [Registro de Riesgos](#) (Risk Register template). Refiérase a la Descripción del [Registro del Riesgo](#) (Deliverable Description of the Risk Register) para obtener instrucciones al respecto.
4. **Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Herramienta de evaluación de la capacidad de los asociados -PCAT- y la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)
5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.** Los Términos de referencia estándar de la Junta de Proyecto se puede encontrar [aquí](#)
6. **Marcador de género del proyecto.**



DS

# PROJECT QA ASSESSMENT: DESIGN AND APPRAISAL

## OVERALL PROJECT

EXEMPLARY (5) ●●●●●	HIGHLY SATISFACTORY (4) ●●●●○	SATISFACTORY (3) ●●●○○	NEEDS IMPROVEMENT (2) ●●○○○	INADEQUATE (1) ●○○○○
At least four criteria are rated Exemplary, and all criteria are rated High or Exemplary.	All criteria are rated Satisfactory or higher, and at least four criteria are rated High or Exemplary.	At least six criteria are rated Satisfactory or higher, and only one may be rated Needs Improvement. The Principled criterion must be rated Satisfactory or above.	At least three criteria are rated Satisfactory or higher, and only four criteria may be rated Needs Improvement.	One or more criteria are rated Inadequate, or five or more criteria are rated Needs Improvement.

## DECISION

- **APPROVE** – the project is of sufficient quality to be approved in its current form. Any management actions must be addressed in a timely manner.
- **APPROVE WITH QUALIFICATIONS** – the project has issues that must be addressed before the project document can be approved. Any management actions must be addressed in a timely manner.
- **DISAPPROVE** – the project has significant issues that should prevent the project from being approved as drafted.

## RATING CRITERIA

For all questions, select the option that best reflects the project

## STRATEGIC

<p>1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.</li> <li>• <b>2:</b> The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.</li> <li>• <b>1:</b> The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.</li> </ul> <p><i>*Note: Projects not contributing to a programme must have a project-specific Theory of Change. See alternative question under the lightbulb for these cases.</i></p>	3	2
	1	
	<p><b>Evidence</b></p> <p>El proyecto cuenta con una teoría de cambio definida claramente en su Documento de Proyecto. Tiene una vía de cambio explícita que explica cómo el proyecto contribuirá al cambio a nivel de resultados y por qué la estrategia del proyecto probablemente conducirá a este cambio, respaldado por evidencias.</p> <p><b>Evidencia:</b> <b>Prodoc</b></p>	
<p>2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?</p>	3	2
	1	
	<p><b>Evidence</b></p> <p>En términos del Plan Estratégico del PNUD 2022-2025, la transformación que se busca mediante el presente proyecto se enmarca en la solución emblemática 1 y 3, desde una dirección de cambio que implica <i>No dejar a nadie atrás</i>.</p> <p><b>Evidencia:</b> <b>Prodoc</b></p>	

DS  


## PROJECT QA ASSESSMENT: DESIGN AND APPRAISAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan<sup>1</sup> and adapts at least one Signature Solution<sup>2</sup>. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>2:</b> The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan<sup>4</sup>. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. <i>(both must be true)</i></li> <li>• <b>1:</b> The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.</li> </ul>		
<b>3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)</b>	Yes	No
<b>RELEVANT</b>		
<b>4. Does the project target groups left furthest behind?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The target groups are clearly specified, prioritising discriminated and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.</li> <li>• <b>2:</b> The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.</li> <li>• <b>1:</b> The target groups are not clearly specified.</li> </ul> <p><i>*Note: Management Action must be taken for a score of 1. Projects that build institutional capacity should still identify targeted groups to justify support</i></p> <p>Los grupos objetivo están claramente especificados, dando prioridad a los grupos discriminados y marginados más rezagados, identificados mediante un proceso riguroso basado en pruebas.</p>	3	2
<b>5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.</li> <li>• <b>2:</b> The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, but have not been used to justify the approach selected.</li> <li>• <b>1:</b> There is little or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.</li> </ul> <p><i>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</i></p>	3	2
<b>6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national/regional/global partners and other actors?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for</li> </ul>	3	2
<p>El proyecto identifica claramente a los grupos discriminados y marginados más rezagados, así como procura el desarrollo de estrategias específicas y la vinculación con Organizaciones que representen a dichos grupos.</p> <p><b>Evidencia:</b> <b>PRODOC</b></p> <p>El proyecto considera las lecciones aprendidas de los acuerdos desarrolladas con anterioridad y de la evaluación de la primera fase del proyecto con la contraparte gubernamental.</p> <p><b>Evidencia:</b> <b>PRODOC</b></p> <p>El proyecto cuenta con una evaluación externa internacional de las acciones previas desarrolladas con el MINERD que respaldan la participación propuesta y la división del trabajo entre el PNUD y los socios a través del proyecto.</p> <p><b>Evidencia:</b></p>	1	1

<sup>1</sup> The three development settings in UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Eradicate poverty in all its forms and dimensions; b) Accelerate structural transformations for sustainable development; and c) Build resilience to shocks and crises

<sup>2</sup> The six Signature Solutions of UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Keeping people out of poverty; b) Strengthen effective, inclusive and accountable governance; c) Enhance national prevention and recovery capacities for resilient societies; d) Promote nature based solutions for a sustainable planet; e) Close the energy gap; and f) Strengthen gender equality and the empowerment of women and girls.



DS  
